

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 067. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2018-00053-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ALVARO ERNESTI VELASCO LOPEZ Y OTROS	EDGAR HUMBERTO PRIETO	REQUERIR	21/06/2021		x
2	2020-00014-00	EJECUTIVO LABORAL	LUZ MARINA GALEANO ROCHA	COOPSERVIVELEZ	TERMINACIÓN	21/06/2021	x	
3	2020-00043-00	EJECUTIVO	COOMULDESA	ALBEIRO ARIZA OLARTE Y OTROS	DENIEGA IMPOSICIÓN DE MULTA	21/06/2021	x	
4	2021-00018-00	ORDINARIO LABORAL	JULIO EDUARDO PARDO VELÁSQUEZ	CAMARCA S.A. Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	21/06/2021	x	
5	2021-00021-00	SIMULACIÓN	MARÍA DE CARMEN ARIZA CASTAÑEDA y otros	SIXTA TULIA TÉLLEZ DE ARIZA y otros	RECHAZA DEMANDA	21/06/2021	x	
6	2021-00028-00	VERBAL	MILTON FROILAN CASAS AVILA Y OTRA	GERARDO RODRIGUEZ PALACIO	INADMITIR	21/06/2021	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY VEINTIDÓS (22) DE JUNIODE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario